	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO	
	Título: EN-03-01-Registro y Envío de Información	
	Fecha: 17/05/2005	Clave:

I. OBJETIVO

Establecer un procedimiento en el que se describan los pasos a seguir, por parte de la entidad, para el momento de envío la información que les sea solicitada en las distintas categorías que conforman el sistema CHIP.

II. ALCANCE

Este procedimiento comprende la actualización y diligenciamiento de los formatos por parte de la entidad hasta su posterior envío.

III. USUARIOS

Los usuarios responsables de las actividades del proceso son:

Área	Cargo
Entidades CHIP Local	

V. PRODUCTO O SERVICIO.

Información registrada en el sistema CHIP

VI. EXPLICACIÓN:


NOTA: Utilice la ayuda en línea, sección Seleccionar formulario de la opción registro de información.

1. ES LA PRIMERA VEZ?

Si se trata de la primera vez que la entidad accede al sistema para el registro y envío de información, como primera medida debe ingresar y actualizar los formularios. Si NO es la primera vez, debe revisar en todos los casos, la existencia o no de nuevos formularios.

2. ADMINISTRADOR CATEGORIA NOTIFICO CAMBIOS EN CATEGORIA?

Es necesario que la entidad antes de realizar el diligenciamiento de cualquier formato verifique la existencia de notificaciones, por parte del administrador de categoría, de actualizaciones o nuevas versiones en el sistema.

	EXPLICACIÓN DEL DIAGRAMA DE FLUJO	
	Título: EN-03-01-Registro y Envío de Información	
	Fecha: 17/05/2005	Clave:

3. ACTUALIZACIÓN FORMULARIOS

Procedimiento predefinido EN-02-06.

4. DILIGENCIA FORMULARIOS

En caso de NO existir nuevos formularios o actualizaciones diligencia los formados de acuerdo a los instructivos y/o la normatividad que para el tema haya sido expedida.

5. REvisa Estado de la Información

Verifica que la información diligenciada no presente errores en el sistema.

6. PRESENTA ERROR?

Determina si la información presenta errores. De NO ser así pasa a 8.

7. ERROR ES NO PERMISIBLE?

En caso de haber presentado errores, determina si éstos están clasificados dentro de los no permisibles. Si se trata de un error no permisible vuelve a 4.

8. DESEA ENVIAR LA INFORMACIÓN?

En caso de SI haber presentado error, evalúa si se trata de un error Permisible, la entidad determina si desea enviar la información. De no ser de ese modo vuelve a 5.

9. ENVÍA INFORMACIÓN

La entidad envía la información solicitada en los formatos a través del sistema CHIP.

Revisado por:	Aprobado por:	Versión:
		1.0